



1CM-SC/DGSMPC/COLAB/1132/24

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA SECRETARÍA DE CULTURA, EN LO SUCESIVO "LA SECRETARÍA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ARQ. ARTURO BALANDRANO CAMPOS, DIRECTOR GENERAL DE SITIOS Y MONUMENTOS DEL PATRIMONIO CULTURAL; Y POR LA OTRA, LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN ADELANTE "LA BENEFICIARIA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. DIEGO CORONA CREMEAN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, CON LA INTERVENCIÓN CONJUNTA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE TLAXCALA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C.P. DAVID ÁLVAREZ OCHOA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE FINANZAS, EN ADELANTE "LA SECRETARÍA DE FINANZAS"; A QUIENES DE MANERA CONJUNTA EN LO SUBSECUENTE SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

PRIMERO.

Con fecha 31 de mayo de 2024, "LAS PARTES" celebraron el Convenio de Colaboración número SC/DGSMPC/COLAB/1132/24, con objeto de establecer los términos y condiciones en virtud de los cuales "LAS PARTES" conjuntaron sus esfuerzos y respectivas capacidades con el propósito de que "LA BENEFICIARIA" ejecutara "Conjunto Conventual San Francisco" (Torre Exenta, Tapanco y Escaleras), ubicado en el Municipio de Tlaxcala, "DIF Municipal", ubicado en el Municipio de Calpulalpan y "Portal Hidalgo", ubicado en el Municipio de Tlaxco, todas ellas en el Estado de Tlaxcala, en lo sucesivo "LAS ACCIONES", con estricto apego a las estipulaciones pactadas en ese Convenio de Colaboración.

La ejecución de "LAS ACCIONES" se realizarían conforme al Catálogo de Conceptos con el presupuesto de las acciones y Calendario de Ejecución presentados por "LA BENEFICIARIA", mismos que formarían parte integral del citado Convenio como Anexo Único, en términos de lo previsto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones Federales aplicables.

SEGUNDO.

En la Cláusula Séptima del Convenio de Colaboración "LA BENEFICIARIA" se comprometió a ejecutar "LAS ACCIONES" dentro del período que iniciaría a partir de la suscripción de ese instrumento y a llevarlas a cabo conforme al Calendario de Ejecución detallado en el Anexo Único en cuyo Calendario de Ejecución no se considerarían los tiempos de contratación que debía celebrar con terceros, el calendario de ejecución contabilizaría su inicio a partir de la efectiva realización de "LAS ACCIONES". "LA BENEFICIARIA" en ningún caso, podría exceder de 3 días hábiles para iniciar los procedimientos de contratación respectivos, una vez ministrados los recursos.

TERCERO.

En la cláusula Décima Sexta del Convenio aludido, "LAS PARTES" convinieron que durante la vigencia del citado Convenio cualquier modificación o adición al mismo sería de común acuerdo y por escrito a través del Convenio Modificatorio respectivo.

CUARTO.

En la Cláusula Décima Séptima del instrumento detallado en el Antecedente Primero, "LAS PARTES" determinaron que la vigencia del mismo iniciaría sus efectos a partir de la fecha de su firma y hasta la total conclusión y comprobación de "LAS ACCIONES" mencionadas en sus Cláusulas Primera, Quinta y Séptima.

DECLARACIONES

"LAS PARTES" declaran que:

11.1

Celebran el presente Convenio Modificatorio al Convenio de Colaboración número SC/DGSMPC/COLAB/1132/24, manteniendo en idénticos términos las declaraciones establecidas en el mismo, así como sus efectos legales conducentes.



SECRETARÍA DE CULTURA

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS





1CM-SC/DGSMPC/COLAB/1132/24

11.2

De conformidad con el Antecedente Tercero, celebran el presente Convenio Modificatorio al Convenio de Colaboración número SC/DGSMPC/COLAB/1132/24, con el propósito de modificar el Anexo Único (Calendario de Ejecución) de las acciones de "Conjunto Conventual San Francisco" (Torre Exenta, Tapanco y Escaleras), ubicado en el Municipio de Tlaxcala, "DIF Municipal", ubicado en el Municipio de Calpulalpan y "Portal Hidalgo", ubicado en el Municipio de Tlaxco, todas ellas en el Estado de Tlaxcala, en lo sucesivo "LAS ACCIONES"; a efecto de ampliar el periodo de ejecución de los trabajos.

Expuesto lo anterior, "LAS PARTES" sujetan su compromiso a la forma y términos que se establecen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.-

OBJETO.

El presente instrumento tiene como finalidad modificar el Anexo Único del Convenio de Colaboración número SC/DGSMPC/COLAB/1132/24, respecto del Calendario de Ejecución de "LAS ACCIONES", de "Conjunto Conventual San Francisco" [Torre Exenta, Tapanco y Escaleras], ubicado en el Municipio de Tlaxcala, "DIF Municipal", ubicado en el Municipio de Calpulalpan y "Portal Hidalgo", ubicado en el Municipio de Tlaxco, todas ellas en el Estado de Tlaxcala, presentado por "LA BENEFICIARIA", mismo que se adjunta al presente y formará parte integral del citado Convenio de Colaboración.

SEGUNDA.-

ACUERDO.

"LAS PARTES" acuerdan que, con excepción de lo expresamente pactado en este Convenio Modificatorio, subsisten todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el Convenio de Colaboración número SC/DGSMPC/COLAB/1132/24, citado en antecedentes.

TERCERA.-

EFECTOS.

El presente Convenio Modificatorio comenzará a surtir sus efectos a partir de su fecha de firma.

CUARTA.-

CONTROVERSIAS E INTERPRETACIÓN.

"LAS PARTES" acuerdan expresamente que para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento del presente Convenio Modificatorio, lo resolverán de conformidad a lo señalado en el Convenio de Colaboración citado en el Antecedente Primero de este instrumento.

El presente Convenio Modificatorio fue leído, y enteradas "LAS PARTES" de su contenido, valor y consecuencias legales, lo firman en cinco ejemplares originales en la Ciudad de México, el día 10 de octubre de 2024.

POR "LA SECRETARÍA"
EL DIRECTOR GENERAL DE SITIOS Y MONUMENTOS
DEL PATRÍMONIO ŒULTURAL

ARQ. ARTURÓ BALANDRANO CAMPOS

POR "LA BENEFICIARIA" EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

C. DIEGO CORONA CREMEAN

POR "LA SECRETARÍA DE FINANZAS" EL SECRETARIO DE FINANZAS

C.P. DAVID ÁLVAREZ OCHOA

2C24
Felipe Carrillo
PUERIO

De conformar a con el Antacorden el Terreso, restas a el presente li preseña Madificatorilla al Conventa da Costrenta da Conventa da Costre Conserva da madificar el Anexo Unico da Costre con el Greco de Conventa da madificar el Anexo Unico da Costre de Cara de Secución por las estas ecuciones da Manesta da Papando y Estabutas, ubicada en el Manesta de Textes el Conventa de Manesta da Antaco y Postal Hitrador ubicada en el Manesta, da Costre de Secución de Costre Conventa da Costre de Cara da Costre de Conventa en el Manesta da Costre de Costre de Costre de Conventa de Costre de C

processo in an area "LAS PASIES" suprime so a remotern so a reforming the area que se residir an en les aquientes.

SLUGUAGE.

THEC LATES H

ACMIN'S

1942 HARRET en eroko abel uus eracpanian om os ospresymelijn kolleda en este Guavesia Modropatina uusein ka kodes kii dade valkii uu iks lapit edanikki estypilet kii en ili florvenja de Datenikas bi kolmen ktoft-GSVPC/TODAB/1132/24 aljada en kateak katas

TORATON CENTER

El prosesso Comunala Ma librarurla comenzara e luce ya Likura, a denir ne si Jecho de tirma.

THAT TO RETURN IN PART THAT I THE TO THE A TRACT TO

1941 EARTES - pobletion e presquiente nos para volon a retation a la tinto matoriale vicumpilir languales presenta forces di otra filmitario, la pascivistár de contrariodos a concesida en el Copretto da Cateboracione riberta con al Antecescenta formico dos estas como auto.

S presente Convanio Madio Ascalo fue eldo, y enteradas 1.43 PARTES de pronterido, lata y acase de desalegava o fin un en diade elembrade o dicinale da el Cudeo de Médo da Sia Mide condos da 21.5.

> POR "LA SECRETARÍA" L'DIRECTUR GENERAL DE SITIOS Y MONUMENTOS DE SITENOMENCERE LE M

"APACHINA EL VERTA EL VERTA EL RESTRUCTURA EL SE LISTATURA EL SE LISTATURA EL SE LISTATURA EL RESTRUCTURA EL RE



SECRETARÍA DE PIMANDAS! CRUTARIO DE PINANZAS

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

A STATE OF S

Vicinity Control of Control



CONVENIO:

1CM/SC/DGSMPC/COLAB/1132/24

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS POR ADMINISTRACIÓN

OBRA:

PORTAL HIDALGO

MUNICIPIO:

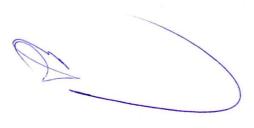
TLAXCO TLAXCO

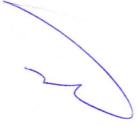
LOCALIDAD:

CONSISTENTE: PRELIMINARES, LIBERACIONES, CONSOLIDACIONES, REINTEGRACIONES, INTEGRACIONES

CLAVE	CONCEPTOS DE OBRA			T		MES 1					ME	S 2			ME	S 3		DIAS		
		UNIDAD	ALCANCE	IMPORTE		S1	S2	S 3	S4	S 5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	EJECUTADOS POR ACTIVIDAD		INVERSION
1	PRELIMINARES	M2	266.00	\$	139,272.28	\$		139	,272.28										\$	139,272.2
																		30	\vdash	
11	LIBERACIONES	M2	3.00	\$	19,264.27	\$		9	,632.14	\$		9	632.13						\$	19,264.2
																		60		
m	CONSOLIDACIONES	м	54.51	\$	254,379.39	\$		84	,793.13	\$		84	,793.13	\$		84,	793.13		\$	254,379.
1																		90		
IV	REINTEGRACIONES	M2	130.00	\$	306,707.65					\$		153,	353.83	\$		153,	353.82		\$	306,707.
-																		60		
IV	INTEGRACIONES	M2	530.21	\$	313,824.69					\$		156,	912.35	\$		156,	912.34		\$	313,824.6
																		60		
EROGACIÓN MENSUAL SUMA		\$	1,033,448.28	\$		233,	697.55	\$		404,6	91.44	\$		395,0	59.29	90	\$	1,033,448.2		
				-										-	-			SUMA	\$	1,033,448.







I.V.A. 16 % 165,351.72 TOTAL \$ 1,198,800.00 1 AL MILLAR 1,200.00 (ASF/OFS) TOTAL \$ 1,200,000.00

SECRETARIA DE CULTURA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS



CONVENIO:

1CM/SC/DGSMPC/COLAB/1132/24

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS POR ADMINISTRACIÓN

OBRA:

CONJUNTO CONVENTUAL SAN FRANCISCO (TORRE EXENTA, TAPANCO Y ESCALERAS)

MUNICIPIO: LOCALIDAD:

TLAXCALA

TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL

CONSISTENTE: PRELIMINARES, LIBERACIONES, CONSOLIDACIONES, INTEGRACIONES, REINTEGRACIONES, LIMPIEZA

						-						CION		RIO DE	ENDA	CAL	C														
INVERSION		DIAS EJECUTADOS		3	MES 3				2	ME			1	MES	10.0	IMPORTE		ALCANCE	UNIDAD	CONCEPTOS DE OBRA	CLAVE										
INVERSION		POR ACTIVIDAD	S4	53	S2 S	1	S	84	S3	\$2	S1	S4	S3	S2	S1	+	IMPORTE	ALCANCE	UNIDAD	CONCEPTOS DE OBRA	CLAVE										
1,507	\$	***************************************				,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Ī						1,507.90			90	1,507.90	\$ 5.00	PZA	PRELIMINARES	1										
	T	30				T	t				-1					1															
121,916	\$						T	58.09	60,9		\$	8.10	60,9		\$	19	121,916.19	\$ 5.00	M2	LIBERACIONES	2										
		60																			/										
201,662	\$		100,831.06		\$ 100,831.06		100,831.06		100,831.06		100,831.06		100,831.06		100,831.06		\$	31.06	100,8		\$					12	201,662.12	\$ 2.00	PZA	CONSOLIDACIONES	3
		60																		-4											
98,109	\$		54.87	\$ 49,054.8		\$ 49,054.87						74	98,109.74	\$ 5.00	M2	REINTEGRACIONES	4														
		60														I				S.											
5,640	\$		0.50	\$ 5,640.50										50	5,640.50	\$ 5.00	PZA	INTEGRACIONES	5												
	T	30				T										T															
1,767	\$		7.00	\$ 1,767.00							-			00	1,767.00	\$ 30.00	M2	LIMPIEZA	6												
		30														I															
		91																													
																1															
430,603	\$	90	3.43	57,29	15		\$	44.02	210,8		\$	6.00	62,46	0	\$	15	430,603.45	\$ SUMA		BACIÓN MENSUAL	EROC										
430,603	s	SUMA																													









F-10-10-4



CONVENIO

1CM/SC/DGSMPC/COLAB/1132/24

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS POR ADMINISTRACIÓN

DIF MUNICIPAL

CALPULALPAN HEROÍCA CIUDAD DE CALPULALPAN

CONSISTENTE: PRELIMINARES, LIBERACIONES, CONSOLIDACIONES, INTEGRACIONES, REINTEGRACIONES, INSTALACIÓN ELÉCTRICA, LIMPIEZA

					C	ALEN	DARIO I	E EJEC	CIÓ	N										
CLAVE	CONCEPTOS DE OBRA	UNIDAD	ALCANCE		IMPORTE	MES 1					ME	S 2			M	ES 3		DIAS EJECUTADOS		NVERSION
CLAVE		UNIDAD	ALCANCE	-	IMPORTE	S1	S2	83	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	53	S4	POR ACTIVIDAD	INVERSION	
1 .	PRELIMINARES	м	40.00	\$	94,496.00	\$	***************************************	94,4	96.00			terrantum cercian			and the second s				\$	94,496.0
				T														30		
/2	LIBERACIONES	M2	300.00	\$	138,678.72	\$ 69,339.36				\$ 69,339.36									\$	138,678.7
																		60		
3	CONSOLIDACIONES	М	10.00	\$	107,560.00	\$ 35,853.33				\$ 35,853.33			\$		35,853.34			\$	107,560.00	
																		90		
4	INTEGRACIONES Y REINTEGRACIONES	M2	5.00	\$	378,009.00						\$ 189,004.50			\$ 189,004.50			004.50		\$	378,009.00
															(Ca) (C			60		
5	INSTALACION ELECTRICA	PZA	1.00	\$	98,581.18									\$		98,	581.18		\$	98,581.18
																		30		
6	LIMPIEZA	SEMANA	20.00	\$	43,882.00									\$		43,	882.00		\$	43,882.00
				_														30		
				-	- History Walnut	_	<u> </u>				_				1	T	Γ		-	
EROG	ACIÓN MENSUAL		SUMA	\$	861,206.90	S		199,6	88.69	\$		294.1	97.19	5		367.3	21.02	90	S	861,206.9



